



**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

02 DE ABRIL 2016

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Mercado, Muy mal"
	"Marchan contra retiro de combis"
	"Inicia carrera política por la gubernatura"
	"Atenderá a indígenas"
	"Indígenas son mi prioridad; Fayad"
	"Protestas y bloqueos contra Tuzobús"
	"Añoran 5 despachar desde el cuarto piso"
	"Ahora pelean PGR y GIEI por tercer peritaje:"
	"Falla en megalópolis monitoreo ambiental"
	"Nuevo peritaje: hubo 17 quemados."
	"Orilla la PGR a rompimiento con expertos del GIEI"

INSTITUCIONAL

Agencia Conectados IM- Resuelven solicitudes de registros para contender como candidatos en la elección de gobernador: El Pleno del Consejo General llevó a cabo la quinta sesión extraordinaria con el objetivo de dar a conocer y aprobar distintos proyectos de acuerdo propuestos por la Secretaría Ejecutiva relativos a: La resolución de solicitudes de registros para contender como candidatos en la elección de Gobernadora o Gobernador Constitucional del Estado en la elección correspondiente que se verificará el día 05 de junio del presente año; presentada por los Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Morena y por la coalición denominada "UNHIDALGO CON RUMBO" integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. En este sentido los proyectos de acuerdo propuestos por la Secretaría General determinaron que en razón del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales aludidos en los considerandos que anteceden, y atendiendo lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 13, 16, 17 fracción II, 18 fracción V, 24 fracciones I y II, 26, 61, 62, 63, 64 párrafo tercero y cuarto incisos A y B, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7 fracción II, 8 fracción II, 9, 10, 12, 17, 18 párrafo I, 21 párrafo primero, 22, 24 fracción VIII y IX, 25 fracciones V y VI, 37, 38, 45, 46, 47, 48, 51, 66 fracciones XVIII, XX, XXIII y XXIV, 68 fracción IV y VI, 98, 99, 100, 101, 114 fracción I, inciso c), 120, 121 fracción I, 122 párrafo primero, 123, 124 y 125 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, este Consejo General, se concede, el registro de la candidatura a Gobernador del Estado a favor de los Ciudadanos: Francisco Xavier Berganza Escorza, Partido Acción Nacional, José Guadarrama Márquez, Partido de la Revolución Democrática, Gloria Lizbeth Delgadillo Islas, Partido del Trabajo, Salvador Torres Cisneros Partido Morena, Omar Fayad Meneses Coalición "UnHidalgo con Rumbo Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. Para contender en la elección ordinaria de Gobernadora o Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo a celebrarse el próximo 5 de junio de 2016. En cuanto a la resolución de

Unidad de Comunicación Social

solicitud de registro para contender como candidato independiente en la elección de gobernador constitucional del estado, presentada por el ciudadano Porfirio Moreno Jiménez, señalando que del acuerdo CG/034/2016 de fecha veinticuatro de marzo de la presente anualidad se desprende que con fundamento en el artículo 23 de las Reglas de Operación para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Estatal Electoral que señala que las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica elaboraron un Informe relativo a la Recepción, Clasificación, Verificación y Validación de las Cédulas de Respaldo de Apoyo Ciudadano del C. Porfirio Moreno Jiménez, mismo que fue turnado al Consejo General para su conocimiento, del cual se desprende la siguiente información: Total de Cédulas de Apoyo Ciudadano Necesarias para obtener la posibilidad de ser registrado como candidato Independiente: 57900. *Total de Cédulas de Apoyo Ciudadano Presentadas por el C. Porfirio Moreno Jiménez.: 1339. *Total de Cédulas de Apoyo Ciudadano Válidas: 391, es decir un 0.0202%. En razón de lo anterior, y con fundamento en el artículo 254 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, se establece que la solicitud de registro presentada por el C. PORFIRIO MORENO JIMÉNEZ no reúne el porcentaje requerido establecido en el artículo 228 del Código Electoral del Estado señala que para la candidatura de Gobernador, la cédula de respaldo deberá contener cuando menos la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente al 3% de la lista nominal de electores, con corte al 31 de agosto del año previo al de la elección, y estar integrada por electores de por lo menos cuarenta y tres municipios, que representen, cuando menos, el 1.5% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada una de ellas, motivo por el cual dicha solicitud se tiene por no presentada y en consecuencia se niega el registro solicitado por el ciudadano PORFIRIO MORENO JIMÉNEZ. **(Redacción, página web)**

Criterio-Paridad de género no es opcional, dice consejera: La consejera electoral Martha Alicia Hernández Hernández reiteró que el principio de paridad de género no es opcional, sino una obligación que deben adoptar los partidos políticos. Los institutos políticos cumplieron con este principio en la designación de candidaturas para diputaciones locales; no obstante, está pendiente la postulación de aspirantes para las presidencias municipales. Por ello, 50 por ciento de las candidaturas a ediles deberá ser para hombres y 50 por ciento, para mujeres. La consejera del Instituto Estatal Electoral (IEE) afirmó que "el fin único" de la autoridad comicial es garantizar que exista paridad de género para todos los cargos de elección popular. La presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana recordó que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que queda prohibida toda discriminación motivada por el género o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Para garantizar la participación de hombres y mujeres en la vida política del país bajo los principios democráticos de igualdad y no discriminación, subrayó, es obligación de las autoridades interpretar y aplicar los instrumentos internacionales de derechos humanos, a fin de generar "un piso irreductible" para avanzar en la materia. El registro para candidatas y candidatos a ayuntamientos inicia el 11 de abril y culminará el 16. **(Juvenil Torres, página 07)**

Criterio- Ayer inicio el periodo para que el IEE organice debates entre los candidatos a puestos de elección popular. El 15 de mayo es el último día para que pueda llevarse a cabo este ejercicio. **(oreja, página 07)**

Crónica- Impulsa IEEH sistema de registro para fiscalización de candidatos: Activó el Instituto Estatal Electoral (IEEH) el sistema nacional de registros de precandidatos, candidatos y aspirantes independientes para la fiscalización oportuna de gastos de precampaña y campañas, de acuerdo con el consejero, Augusto Hernández Abogado, esta información no es pública y la intención es vigilar los recursos que ejercen los partidos. El sistema nacional de registros de candidatos es una herramienta informática propiedad del Instituto Nacional Electoral (INE), que a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, administra la inscripción de perfiles que contendrán en los comicios de junio próximo. Derivado de los procesos a celebrarse en 13 entidades, ahora este sistema lo ejecutará la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para proveer información oportuna y cierta durante los registros de precandidatos, candidatos y aspirantes independientes. El presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEH explicó que este sistema no es público, pues manipula información personal o de tipo fiscal, la intención es observar los movimientos financieros para los respectivos informes de gastos de campaña que elabora la Unidad Técnica de Fiscalización (UFT). Este sistema opera vía internet, los partidos y candidatos tienen acceso exclusivamente, mientras que autoridades del IEEH, INE y las unidades técnicas ingresan para corroborar datos. El sistema

Unidad de Comunicación Social

servirá a los partidos políticos nacionales y locales para registrar, concentrar y consultar en todo momento los datos de sus precandidatos, así como capturar la información de sus postulantes, de igual forma tendrán un formato único de solicitud de registro que se llenará en línea. Los datos que otorgaron los suspirantes son: nombre completo; lugar y fecha de nacimiento; domicilio y tiempo de residencia en el mismo; ocupación; clave de la credencial para votar; cargo para el que se les postule; incluso solicitan documentación como, declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales. **(Rosa Gabriela Porter, página 21)**

El Sol de Hidalgo- Hoy resuelve Instituto Estatal Electoral las solicitudes de candidatos a diputados: Este sábado el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) se pronunciará por la viabilidad de solicitudes de registro de 258 candidaturas a diputados locales (150 de mayoría relativa y 108 de representación proporcional), que en conjunto presentaron los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), De la revolución democrática (PRD), Del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (Panal), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y Encuentro Social (PES), así como la coalición Un Hidalgo con Rumbo PRI-PANAL-PVEM. Los candidatos de cada partido y coalición contendrían en la elección de diputados del 5 de junio, concurrente con la de gobernador y 84 ayuntamientos, para renovar el Poder Legislativo de Hidalgo, integrado por 30 diputados, 18 de ellos de mayoría relativa y electos por el voto directo de la población, y 12 de representación proporcional. Fueron el PAN, PRD, PT, MORENA y PES los que presentaron la solicitud de 18 fórmulas por la vía de mayoría relativa, mientras que el PRI, PANAL y PVEM sólo 12, pues tienen un convenio de coalición en 6 distritos locales electorales, sumando en total 150 candidatos propietarios, cada uno con sus suplentes. Asimismo, los nueve partidos políticos presentaron su lista de 12 fórmulas de representación proporcional, que en total suman 108 candidatos propietarios, además del suplente de cada uno. Las fórmulas que obtengan su registro podrán iniciar campaña desde el mañana, 3 de abril, y hasta el primero de junio. **(Redacción, página Ojo Política)**

Plaza Juárez-Verificarán que partidos hayan cumplido con paridad de género: Hoy, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), deberá entregar los registros como candidatos a diputados locales en Hidalgo, por lo que hoy también es la fecha en que se vence el plazo para que se concluya la revisión de las listas a candidatos y candidatas a fin de que se verifique se ha respetado el principio de Paridad de Género. Así lo informó la consejera electoral del IEEH, Martha Alicia Hernández Hernández, quien aseguró que espera que no se llegue al extremo de tener que sancionar a algún partido político ante la posibilidad de que no haya cumplido con la paridad, ya que cada partido creó sus propios criterios, "y sería ilógico que actuaran de forma distinta a la que ellos mismos han estipulado". "En caso de que detectemos, que los propios partidos no cumplan con los criterios que ellos mismos establecieron, se les notificará para que cumplan, en un caso extremo, se tendría que recurrir a seguir los términos del Código Electoral y el acuerdo recién aprobado, para negar registros mediante sorteo", dijo. Por lo anterior, refirió que los nueve partidos políticos en Hidalgo, entregaron en tiempo y forma sus criterios de paridad para la postulación y registro a las candidaturas en las diputaciones locales y en ayuntamientos, por lo que reconoció el trabajo de los partidos a fin de evitar que quedaran sesgos en lo referente al género. Y explicó que una vez que fue aprobada la metodología de revisión que usaría el IEEH para garantizar la paridad de género en sus tres vertientes: vertical, horizontal y sustantiva, "esto sólo es mecanismo para verificar los criterios de cada partido y comprobar que los cumplan". Por lo anterior, reiteró que aún no se cumplía con toda la revisión, pero manifestó que hoy tendría que estar lista para que mañana, 3 de abril, inicien las campañas para las elecciones a diputados locales. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 5A)**

News Hidalgo-Firman convenio para prevenir delitos electorales IEEH-FEPADE-TEH: Con el objetivo de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, Guillermina Vázquez Benítez por el Instituto Estatal Electoral (IEEH), Santiago Niego Castillo por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y Manuel Cruz Martínez del Tribunal Electoral Local, realizaron la firma del convenio del Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir delitos electorales y fomentar la participación ciudadana; con esto se genera seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. Como anfitriona, la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez señaló que con la firma del presente programa se unen esfuerzos para establecer y coordinar acciones enfocadas a combatir dichos ilícitos y fomentar la cultura de la legalidad y de la denuncia. A través de ello, permitirá trabajar de manera coordinada para el desarrollo de actividades como: La sensibilización y capacitación en este ámbito, dirigidas a servidoras y servidores públicos al

Unidad de Comunicación Social

igual que a la ciudadanía, la elaboración conjunta de estudios y trabajos de investigación académica, el diseño y la difusión de material didáctico. En este sentido la Consejera Presidenta realizó el pronunciamiento del Instituto Estatal Electoral en contra de toda circunstancia o acción que busque coaccionar o condicionar la libertad del sufragio, o que vaya en contra de la equidad de la contienda y del marco legal. Así como fomentar el respeto de la voluntad popular y la tutela del derecho individual y colectivo de la ciudadanía para elegir libremente a sus representantes en los espacios de toma de decisiones, los cuales constituyen una parte esencial de nuestra misión. "Ése es nuestro compromiso; y con la firma de este programa de trabajo, nos adherimos al objetivo común de inhibir los delitos electorales buscando garantizar un proceso electoral apegado a Derecho y el respeto de los derechos políticos de contendientes y ciudadanía". Por su parte, Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales de la FEPADE; señaló que con la firma de este convenio, el esfuerzo de colaboración habrá de fortalecer la cultura de la legalidad y sin duda coadyuvará a prevenir la comisión de delitos electorales, fortaleciendo de esta manera el estado de derecho. Asistieron al evento, Salvador Elguero Molina, Secretario de Gobierno; en representación del Procurador Alejandro Traffon Ortiz, asistió Arturo Sosa Echeverría, Subprocurador de Asuntos Electorales, Magistrados del Tribunal Electoral Local, Consejeras y Consejeros Electorales, así como el Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos de este órgano electoral. Y personal de los Consejos Municipales y Distritales. **(Redacción, página web)**

Periódico Pensador-Firman convenio del programa de trabajo en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir delitos electorales: Con el objetivo de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, Guillermina Vázquez Benítez por el Instituto Estatal Electoral (IEEH), Santiago Nieto Castillo por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y Manuel Cruz Martínez del Tribunal Electoral Local, realizaron la firma del convenio del Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir delitos electorales y fomentar la participación ciudadana; con esto se genera seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. Como anfitriona, la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez señaló que con la firma del presente programa se unen esfuerzos para establecer y coordinar acciones enfocadas a combatir dichos ilícitos y fomentar la cultura de la legalidad y de la denuncia. A través de ello, permitirá trabajar de manera coordinada para el desarrollo de actividades como: La sensibilización y capacitación en este ámbito, dirigidas a servidoras y servidores públicos al igual que a la ciudadanía, la elaboración conjunta de estudios y trabajos de investigación académica, el diseño y la difusión de material didáctico. En este sentido la Consejera Presidenta realizó el pronunciamiento del Instituto Estatal Electoral en contra de toda circunstancia o acción que busque coaccionar o condicionar la libertad del sufragio, o que vaya en contra de la equidad de la contienda y del marco legal. Así como fomentar el respeto de la voluntad popular y la tutela del derecho individual y colectivo de la ciudadanía para elegir libremente a sus representantes en los espacios de toma de decisiones, los cuales constituyen una parte esencial de nuestra misión. "Ése es nuestro compromiso; y con la firma de este programa de trabajo, nos adherimos al objetivo común de inhibir los delitos electorales buscando garantizar un proceso electoral apegado a Derecho y el respeto de los derechos políticos de contendientes y ciudadanía". Por su parte, Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales de la FEPADE; señaló que con la firma de este convenio, el esfuerzo de colaboración habrá de fortalecer la cultura de la legalidad y sin duda coadyuvará a prevenir la comisión de delitos electorales, fortaleciendo de esta manera el estado de derecho. Asistieron al evento, Salvador Elguero Molina, Secretario de Gobierno; en representación del Procurador Alejandro Traffon Ortiz, asistió Arturo Sosa Echeverría, Subprocurador de Asuntos Electorales, Magistrados del Tribunal Electoral Local, Consejeras y Consejeros Electorales, así como el Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos de este órgano electoral. Y personal de los Consejos Municipales y Distritales. **(Redacción, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio- Militancia de AN designará aspirantes en 27 municipios: Tras la disolución de la alianza entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para la elección de ayuntamientos, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del albiazul publicó que será mediante designación como elegirá a los candidatos de 27 municipios de Hidalgo. En breve deberán definirse los candidatos a presidentes municipales de Actopan, Alfajayuca, Almoloya, Atlapexco, Atotonilco de Tula, Atotonilco El Grande, Calnali, Cardonal, Chapulhuacán, El Arenal, Eloxochitlán, Huautla, Huehuetla, Ixmiquilpan, Juárez Hidalgo, La Misión,

Unidad de Comunicación Social

Metztitlán, Mixquiahuala, Molango, Nicolás Flores, Singuilucan, Tasquillo, Tepehuacán de Guerrero, Tetepango, Tlahuiltepa, Tula y Yahualica. Los aspirantes no podrán realizar actos de precampaña debido a la conclusión del plazo establecido para tal efecto en el calendario electoral. El CEN determinó que las planillas de ayuntamientos se integrarán por personas de género distinto de forma alternada, hasta agotar cada lista, iniciando cada una con la postulación del candidato o candidata. En el municipio de San Felipe Orizatlán serán designados los candidatos a integrantes del ayuntamiento al igual que los síndicos municipales de Acaxochitlan, Tianguistengo y Tenango de Doria, al igual que los regidores de Acatlán, Acaxochitlán, Chapantongo, Epazoyucan, Mineral de la Reforma, Pachuca, Pisaflores, San Agustín Metztitlán, Tenango de Doria, Tezontepec, Tianguistengo, Tizayuca, Tlanalapa, Tlanchinol, Tulancingo, Villa de Tezontepec y Zempoala. La comisión organizadora electoral del Comité Directivo Estatal deberá realizar lo conducente para abrir el periodo de registro de aspirantes, posteriormente la comisión permanente estatal deberá avalar las listas de propuesta. Cabe señalar que el periodo para el registro de candidatos a integrar los 84 ayuntamientos ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) será del 11 al 16 de abril y el 23 del mismo mes iniciaran las campañas electorales. La alianza liquidada a través de un recurso interpuesto por Movimiento Ciudadano estaba establecida en 50 municipios, de los cuales en 27 encabezaba el PRD y el resto Acción Nacional, en es este último casó las candidaturas permanecen inamovibles como es el caso de Pachuca. **(Janet Barragán, página 12)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Milenio- Promoción del voto de debe apuntalar, señala consejero: El consejero local del Instituto Nacional Electoral (INE) de Hidalgo, Alfredo Alcalá Montaña, consideró que tanto el INE como el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) deben apuntalar la promoción del voto como parte del proceso electoral previo a las elecciones del próximo 5 de junio. "Debemos de fortalecer y apuntalar el tema de la promoción del voto, el tema de difundir esta participación de la sociedad en el proceso electoral. Es la primera vez en la historia del estado que en un mismo proceso se van a realizar tres elecciones: la de gobernador, diputados locales y presidentes municipales, es algo que no se conocía en la historia reciente electoral de Hidalgo y esto debe ser un aliciente para que la población participe", sostuvo. Indicó que este es un tema que deben trabajar de manera coordinada ambos institutos. "Es un tema fundamental para este proceso porque necesitamos fomentar la participación ciudadana, la legitimidad del proceso se va a dar en dos sentidos: en la adecuada organización electoral y en los niveles de participación que se tengan", aseveró. Recordó que en los últimos procesos locales municipales la participación ciudadana ha sido del 47 por ciento, "entonces es un tema que no abona, debemos de tratar de fijar una meta de que se alcancen niveles de votación cercanos al 60 por ciento y eso implicará generar todo un proceso". Subrayó que tanto el INE como el IEEH deben de motivar a la ciudadanía, y hacer un llamado al voto razonado y a la participación. "Debe ser una apuesta importante que debemos empujar organismos electorales, la sociedad civil y los consejeros de ambos organismos electorales; creo que es la principal apuesta que debemos hacer", reiteró. Alcalá Montaña agregó que el reto es que en la jornada del 5 de junio el abstencionismo sea menor. "El reto es combatir la abstención y eso se hace promoviendo el voto libre, informado y razonado, ese el gran aliciente que debemos de tener", sostuvo. **(Alejandro Reyes, página 12)**

CONGRESO

Milenio- Acortarán tiempos para la rendición de cuentas: El Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción establece nuevos tiempos y formas para llevar a 9 cabo la fiscalización de los recursos públicos, en mayo vence el plazo para la aprobación de las leyes secundarias que deberán atender los congresos locales. De acuerdo con el titular de la Auditoría Superior del estado de Hidalgo (ASEH), Rodolfo Picazo Molina, será la siguiente Legislatura local la que trabaje en la homologación de los marcos legales respectivos. "Será en la próxima legislatura cuando se modifique la ley de la Auditoría Superior para acortar todos esos tiempos", expresó. Las adecuaciones previstas a la Ley orgánica de la Auditoría pretenden garantizar y mejorar resultados en materia de transparencia y rendición de cuentas, principalmente para reducir el tiempo en el que se realiza la fiscalización del gasto; así como dotar de facultades a la ASEH para que interfiera en cualquier observación que se registre en los informes trimestrales de las dependencias; organismos descentralizados y los ayuntamientos. Los legisladores deberán considerar las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción para realizar dichos cambios; sin embargo, el principal objetivo es la reducción de los tiempos en los cuales se realiza la fiscalización del gasto, es

Unidad de Comunicación Social

que no tengan que esperar hasta el cierre del ejercicio de una administración municipal para realizar su fiscalización. Además, en caso de detectar alguna inconsistencia e irregularidad en esos informes trimestrales, la Auditoría debe tener la facultad para hacer evaluaciones y revisiones para que los alcaldes y cualquier ente fiscalizador tengan el tiempo y la información del cómo se están manejando las finanzas públicas y subsanar efectivamente las observaciones. La Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo establece que las entidades fiscalizadas '„deberán enviar su cuenta pública á más tardar el 31 de marzo del ejercicio posterior al que se trate, con excepción a la correspondiente al tercer año de ejercicio de las administraciones municipales, en cuyo caso deberá presentarse a más tardar el 15 de febrero. Al respecto, el auditor consideró la necesidad de modificar dicha ley, misma que calificó como obsoleta al considerar que genera un desfase en tiempos, por lo que se pretende adecuar para poder presentar un informe ejecutivo de manera inmediata al concluir las revisiones y auditorías; así como omitir los 30 días que la ley otorga para solventar y atender las observaciones. OBSERVACIONES 2014 Continúan en periodo de resarcimiento los municipios con observaciones en el ejercicio fiscal 2014 y que en total estiman 216 millones de pesos, siendo Santiago de Anaya, con 18 millones de pesos; La Reforma, con 17 mdp; Tlanalapa, Tepeapulco y Singuilucan, 14 mdp; Tula, 9 mdp, Xochiatipan y Tulancingo 8 mdp y Alfajayucan 7 mdp, los municipios con los montos más altos observados. **(Janet Barragán, página 07)**

PLANO ESTATAL

El Sol de Hidalgo- El gobernador Francisco Olvera y su esposa Guadalupe Romero fueron reconocidos por la revista *A las Mujeres* al cumplir la edición número cien, el jueves pasado Durante su intervención, Olvera destaco que la agenda de género ha sido punta de lanza para empoderara a las mujeres. Lupita Romero señalo la ardua tarea para que los derechos de las mujeres sean respetados y agradeció a su equipo de trabajo. Por su parte Aida Suarez, Directora de la Revista Grupo Alas Medios, subrayo que cada día se busca que las mujeres sea noticia. **(Redacción, página 02)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que un buen número de internas del **Creso Pachuca**, las que cumplan con los requisitos, serán integradas al **Seguro de Vida para Jefas de Familia**, lo que garantizará un apoyo para sus hijos en caso de fallecimiento. El programa de la **Sedesol** ampliará su alcance a otros centros de readaptación femeniles en la entidad y además se les brindará el acceso al plan de inclusión laboral a quienes estén próximas a ser liberadas.

:Que el macromural de la colonia **Palmitas** recibiría una nueva inversión federal para mejoramiento, iluminación y hasta la construcción de un mirador desde el que pueda ser observado por el turismo. Los recursos solicitados, por 8 millones de pesos, procederían del **Programa Nacional de Prevención del Delito** y la obra la ejecutaría la siguiente administración municipal de la capital hidalguense.

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

Que Omar Fayad, candidato del PRI a gobernador, arrancó en Santa Teresa, Yahualica, con mucho apoyo su campaña rumbo a la elección del 5 de junio. En su discurso, que fue pronunciado en náhuatl, dejó claro que los pueblos indígenas serán prioridad de ganar los comicios. Entre sus propuestas, destaca la creación de una universidad virtual y una teleuniversidad que acerque la educación profesional a los pueblos originarios. Fayad estuvo acompañado por la dirigencia estatal del partido, además de Carolina del Mazo, representante del dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones.

Que el depuesto y ahora exdirigente estatal del Partido Encuentro Social, el expanista, Natividad Castrejón Valdés, anda muy envalentonado y haciéndola de tos contra la actual dirigencia del partido. Castrejón Valdés, tal y como lo dijo el líder nacional de Encuentro Social, estaba más empeñado en la candidatura para diputado local plurinominal que en hacer crecer la estructura e identificar liderazgos para incorporarlos al partido. Esta vez

Unidad de Comunicación Social

Natividad Castrejón se encontró con la horma de su zapato y lo mandaron a volar. No logró burlar a la dirigencia del PES, como lo hizo cuando militó en Acción Nacional, y otros tantos partidos.

Que el candidato a gobernador del estado del Partido Acción Nacional, Francisco Xavier Berganza Escorza, estará en la región de Tulancingo, visitando los municipios de Cuautepec de Hinojosa, Santiago Tulantepec, además de Acaxochitlán, la tierra de los Sosa Castelán, y concluirá en Tulancingo. El domingo recorrerá parte del Valle del Mezquital, Tasquillo, Zimapán, Alfajayucan e Ixmiquilpan. Lo anterior según versiones del blanquiazul.

Que de la candidata del Partido del Trabajo a la gubernatura del estado, ni sus luces. Gloria Lizbeth Delgadillo Islas, al parecer, dizque por motivos personales, no ha iniciado sus actividades proselitistas, no vaya ser que ya haya recibido la lana y ahora se quiera hacer la vista gorda o de plano ya se rajó y aviente el arpa.

Que a partir de ayer 23 incondicionales de Gerardo Sosa Castelán, líder del Grupo Universidad, iniciaron campaña en busca de dividir el voto; perdón, de buscar espacios en el Congreso local. La meta del exlíder de la FEUH, y mandamás de la UAEH, es conseguir una posición plurinominal para uno de sus más fieles seguidores, de apellidos De la Fuente López.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

El apoyo a sectores vulnerables de la sociedad no debe detenerse ante el inicio de la intensa jornada electoral, y menos, puede ser herramienta para atraer más votos a favor de uno u otro postulante. Por ello, el gobierno de la entidad efectuó el blindaje a los programas sociales que mantiene en todo el territorio hidalguense para así garantizar la operación de estos bajo el irrestricto apego a la ley electoral.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Antonio Meza: Meza de la Torre es un perfil que desde Comunicación Social de Gobierno se distingue por siempre buscar equilibrios y en función de ello una de las premisas es el tema de abonar a un terso trabajo con los medios, no sólo en Pachuca, sino en toda la entidad. A unos meses del cierre de la administración opta por redoblar esfuerzos en las labores de su competencia.

Abajo-María de la Llave: Al ser la directora del Zoológico Nicolás Bravo de Tulancingo, a De la Llave Arroyo le toca ser mencionada por la reciente muerte de un tigre indio. Incluso cuando ya fue especificado que el deceso de este espécimen, típico de Bengala, fue por casusas relativas a una intervención dental y las condiciones propias de su edad, su nombre aparece por ser la responsable del espacio.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

LECTURAS

Comenzaron los primeros actos de campaña por la gubernatura y con ello la información fluye de una manera interesante. En estos mismos días harán lo propio quienes buscan un espacio en el Congreso local y, tras cumplir con los protocolos correspondientes, los aspirantes a uno de los 84 ayuntamientos tendrán su oportunidad del 23 de abril al 1 de junio.

Los tiempos permitirán al electorado definir cuál será la opción para así actuar en consecuencia.

Y aunque los grillitos no escatiman en atención a los sucesos deberán tener cuidado por eso de que un evento de estas magnitudes representa, sin duda, un reto en muchos sentidos.

Unidad de Comunicación Social

COMPLEMENTOS

Insisten las autoridades del Instituto Estatal Electoral en difundir las acciones que emprenden en materia de denuncia en caso de notar algún evento que "huela" a delito electoral. Uno de los hechos destacables es que cualquier ciudadano puede ejercer su derecho y acercarse a las autoridades pertinentes para que la queja proceda y sienta un precedente.

ADEREZOS

Este viernes fue sin duda interesante por más de un asunto: las movilizaciones debido a los "ajustes en el transporte" no se hicieron esperar y las expresiones se vieron en diversos puntos de la entidad. Además del cambio en rutas, otro de los temas fue tema del pago pues parece que los usuarios todavía tienen ciertas dudas. Habrá que esperar qué más surge al respecto.

ALERTAS

Por la temporada, la recomendación de las áreas de Salud es que la ciudadanía recuerde mantener las acciones preventivas, tanto para evitar complicaciones en vías respiratorias y gastrointestinales.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Ahora pelean PGR y GIEI por tercer peritaje: Un grupo de seis especialistas con prestigio internacional,. Después de trabajar mes y medio en el análisis de evidencias, concluyó que en el basurero del municipio de Cocula, Guerrero, si hubo fuego de grandes dimensiones y que en el sitio fueron quemados por lo menos 17 cuerpos de personas adultas. Vidulfo Rosales, vocero de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, dijo a EL UNIVERSAL que analizarán si rompen el diálogo con el gobierno, por violar el acuerdo de no informarles primero sobre el curso de las investigaciones, y lamentó que este peritaje genere más confusión.**(Dennis A. García, Primera Plana)**

Más información en:
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/04/2/ahora-pelean-pgr-y-giei-por-tercer-peritaje>.

La Jornada-Orilla la PGR a rompimiento con expertos del GIEI: El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) consideró roto el acuerdo sobre el nuevo peritaje del basurero de Cocula, luego que la Procuraduría General de la República (PGR) hizo públicos los resultados preliminares, pese a que existía un pacto previo de confidencialidad y de consenso en su presentación. Ante ello, señaló que reconsiderará su trabajo en función de estas respuestas y llevará a cabo las acciones que considere necesarias para avanzar en el esclarecimiento del caso. En un posicionamiento público, el grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) indicó que la PGR asumió una decisión unilateral que viola los acuerdos.**(Laura Poy Solano, Primera Plana)**

Más información en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/04/02/politica/003n1pol>.

Excelsior-Nuevo peritaje: hubo 17 quemados: La Procuraduría General de la República y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) entraron en confrontación por los resultados de un tercer peritaje al basurero de Cocula, Guerrero. En dicho informe, especialistas en fuego afirman que sí hubo al menos 17 adultos incinerados en ese sitio. Ricardo Damián Torres, representante del panel de expertos internacionales que hizo el peritaje, aseveró que derivado de los análisis practicados se puede concluir que existe evidencia suficiente, inclusive observable físicamente, para afirmar que sí existió un evento de fuego controlado de grandes dimensiones. **(Carlos Quiroz, Primera Plana)**

Más información en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/02/1084131>.

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que los expertos de la CIDH fueron invitados por la PGR para dar a conocer en conjunto los resultados del

Unidad de Comunicación Social

tercer peritaje en el basurero de Cocula, que concluye que sí hubo un incendio de gran magnitud en el que pudieron ser incinerados, por lo menos, 17 cuerpos.

Sin embargo, el grupo acreditado por la CIDH se negó a participar alegando diversas razones, que para las autoridades federales se resumen en una: el resultado no es el que esperaban y contradice sus anteriores posiciones.

:Que el líder de la corriente perredista *Galileos*, **Guadalupe Acosta**, sigue muy preocupado porque esta *tribu* nada más no "prende" y como muestra se encuentra la designación del presidente del Comité de Información, Gestoría y Quejas y del coordinador del Comité de Centros de Estudios que fueron elegidos dentro de la bancada del PRD en San Lázaro, donde los *Galileos* no obtuvieron nada y, por el contrario, otras corrientes, como ADN, se siguen fortaleciendo.

La preocupación de **Acosta Naranjo** se debe a que la elección de los dos lugares al Constituyente de la Ciudad de México, que tiene el PRD en la Cámara de Diputados, está próxima a resolverse y, contrario a lo que soñaban los *Galileos*, no se prevé que obtengan lugar alguno.

:Que se viene una campaña intensa rumbo a las elecciones para gobernador en Veracruz de este año, y es que el equipo del candidato de la coalición PAN-PRD, **Miguel Ángel Yunes Linares**, ya prepara una embestida en respuesta a los panfletos que denuncian supuestas acusaciones de pederastia en su contra.

La estrategia consistirá en tratar de vincular al priista **Héctor Yunes Landa** con el caso de *Los Porkys* y la violación de una menor en Boca del Río, municipio que es gobernado por el hijo de **Yunes Linares**.

:Que las autoridades de la UNAM sí reforzaron las medidas de seguridad en las inmediaciones del auditorio Justo Sierra de Ciudad Universitaria y la Torre de Rectoría, pero lo hicieron con elementos vestidos de civil.

Los miembros de Protección Civil de la UNAM sí fueron visibles incluso arriba de las jardineras de la explanada, aunque las autoridades universitarias no fijaron postura sobre el primer mitin que se convoca para pedir la liberación del auditorio, con el objetivo de mantener la imparcialidad y evitar la confrontación entre los universitarios.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

Rebelión de mujeres en Senado

Senadoras priístas y perredistas no quieren que un hombre ocupe el escaño de Mónica Arriola Gordillo, quien falleció el 14 de marzo, hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva sobre la demanda interpuesta por Mirna Isabel Saldívar, del sindicato magisterial, quien reclama derechos políticos para relevar a la hija de Elba Esther Gordillo. Nos dicen que el tribunal electoral ha notificado a la Mesa Directiva de la Cámara Alta que primero tiene que resolver el juicio abierto por doña Mirna. En el camino, las senadoras Diva Gastélum, del PRI, y Angélica de la Peña, del PRD, se opusieron a que Manuel Cárdenas Fonseca asuma el escaño, en una especie de rebelión para mantener la equidad de género, nos comentan. El pleito por la posición de Nueva Alianza va para largo en el entramado legal...

Anaya, campaña sin jet privado

Un compromiso muy claro hizo el presidente del PAN, Ricardo Anaya, a su equipo de trabajo la víspera del arranque de las campañas para las elecciones de 2016: las ocho semanas de refriega electoral no viajará en helicóptero ni en avión privado para visitar los 13 estados en disputa. Nos comentan que don Ricardo no ha gastado un peso en esos lujos desde que asumió la presidencia del partido, allá por agosto de 2015. Desde su grupo compacto se preguntan si otros dirigentes nacionales de partidos harán lo mismo.

Interrumpen a Osorio Chong

Muy contento, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, daba un discurso ayer en Reynosa, Tamaulipas, donde inauguró un Parque de Barrio, cuando de pronto fue interrumpido por una señora. Don

Unidad de Comunicación Social

Miguel Ángel hablaba con vigor y no encontraba el calificativo para describir lo relevante del nuevo parque. Sin embargo, una mujer tamaulipeca le interrumpió para sugerirle el calificativo adecuado para la obra: "Disculpe lic., pero es que está muy chingón". De inmediato hizo soltar una carcajada al encargado de la política interna del país, quien posteriormente continuó con su discurso. ¿Estos eventos serán de entrenamiento para 2018?

Nuevo modelo de justicia, focos amarillos

Un tema comienza a llamar la atención en el Poder Judicial, que preside el ministro Luis María Aguilar Morales: las puestas a disposición por delitos federales comenzaron a bajar al interior de la PGR, derivado de la aplicación del nuevo sistema de Justicia Penal Acusatorio. Una razón aparente es que los Ministerios Públicos federales y los policías de investigación, muchos de ellos entrenados en el viejo sistema, no quieren llenar los formularios con los que deben certificar una detención. Los focos amarillos están prendidos, nos dicen, pues con la cercanía del fin del anterior sistema y la entrada del nuevo es necesario insistir en la capacitación de los policías o de plano dejar ir a los que no estén dispuestos a dar el brinco hacia la nueva realidad.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

SI CREÍAN que el estreno de "Batman vs. Superman" era lo peor de la Pascua es porque se les olvidó que este fin de semana, itomen aire!, arrancan las campañas electorales.

HOY MISMO comienzan las hostilidades en Hidalgo, donde se enfrentan el priista Omar Fayad y el panista Francisco Xavier Berganza. El sábado se suben al ring en Quintana Roo dos priistas: Mauricio Góngora y Carlos Joaquín González.

PARA el domingo es el arranque en 9 estados: Durango, Zacatecas, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Aguascalientes y Chihuahua; en este último hay que seguirle la pista al independiente José Luis "Chacho" Barraza. Y el lunes toca Tlaxcala.

ASÍ QUE además del cambio de horario y del No Circula parejo, ahí vienen los spots, los mítines, el gasto millonario, las despensas, el rollo... ¡Sonrían!

UN RECONOCIDO hacker internacional revela, desde su celda, que supuestamente realizó labores de espionaje cibernético y manejo de bots en redes para la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto.

SERÍA interesante saber, aunque sea por una vez, qué piensa al respecto Alejandra Lagunes, quien fuera la responsable de la estrategia digital en la campaña de 2012. ¿O a poco ese disco duro ya lo formatearon? Es pregunta random.

Y A VECES... ¡sí se puede! Uno de los graves problemas de inseguridad de la región de La Laguna era que, al pertenecer a Durango y a Coahuila, los criminales iban y venían de uno a otro estado, pero no así los policías.

DESDE hace años, la sociedad y los empresarios locales pidieron, suplicaron, que se permitiera a las corporaciones combatir a la delincuencia más allá del límite que divide -no separa- a Gómez Palacio de Torreón.

FINALMENTE ayer entró en operación la Fuerza Metropolitana de la Laguna, luego de que los gobernadores Jorge Herrera y Rubén Moreira dejaron de lado las discrepancias y se enfocaron en las coincidencias.

CADA ESTADO aportó 51 policías a esta fuerza, la cual operativamente estará bajo las órdenes de un mando militar especial. ¡Ya era hora!

HACE TIEMPO no se veía en el sector empresarial un pleito como el que están protagonizando los directivos de la

Unidad de Comunicación Social

Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.

RESULTA QUE Carlos Medina Rodríguez, el nuevo presidente de la poderosa Canadevi, fue impugnado ante los tribunales, pero él sigue actuando como si no arrastrara ese problemita.

EL DETALLE está, dicen, en que los acuerdos, pactos y decisiones que ya está tomando podrían no tener validez legal o, bien, acarrearle broncas judiciales a ese organismo.

LA BRONCA entre los vivienderos es de tal tamaño, que ya algunos de ellos están pensando seriamente en comenzar a levantar los cimientos de una nueva agrupación.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

